



ANATOMÍA DE VERTEBRADOS

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCION BIOLOGÍA

I. IDENTIFICACION

- | | | | |
|----|--------------------------|---|-------------------------|
| 1. | Código | : | 01B |
| 2. | Horas Semanales de Clase | : | 6 |
| | 2.1. Teóricas | : | 3 |
| | 2.2. Prácticas | : | 3 |
| 3. | Crédito | : | 4 |
| 4. | Pre-Requisito | : | Zoología de Vertebrados |

II. JUSTIFICACIÓN

Para conocer al hombre y a los demás animales vertebrados de una forma acabada y completa, no basta con conocer su ubicación taxonómica y su biología y relaciones interespecíficas. Es esencial conocer las relaciones estructurales (sean estas evolutivas o diseñadas) con los demás vertebrados y cordados. Es fundamental para todo biólogo, en especial para aquellos que tenderán a especializarse en áreas relacionadas con la zoología, comprender la organización estructural de los organismos, para entender sus adaptaciones a ambientes variables.

III. OBJETIVOS

1. Conocer acabadamente al hombre y a los demás vertebrados a través de sus relaciones estructurales con otros vertebrados y cordados.
2. Comprender la organización estructural de los organismos cordados, a fin de inferir sobre sus adaptaciones a los ambientes variables.

IV. CONTENIDO

A. UNIDADES PROGRAMATICAS

1. Introducción
2. Estructuras de soporte
 - 2.1. Sistema Tegumentario
 - 2.2. Sistema Esquelético
 - 2.3. Sistema Muscular
3. Estructuras de nutrición
 - 3.1 Sistema Circulatorio
 - 3.2 Sistema Respiratorio
 - 3.3 Sistema Digestivo
 - 3.4 Sistema Excretor



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

PLAN 2009

4. Estructuras de coordinación
 - 4.1 Sistema Nervioso
 - 4.2 Órganos de los sentidos
 - 4.3 Sistema Endócrino
5. Estructuras de reproducción
 - 5.1 Sistema Reproductor

V. METODOLOGÍA

- Métodos de motivación e incentivación.
- Métodos de desarrollo y elaboración (exposición).
- Métodos de intensificación del aprendizaje.
- Métodos de evaluación formativa.

VI. MEDIOS AUXILIARES

- Material bibliográfico.
- Medios audiovisuales.
- Ejemplares taxidermizados y conservados.
- Ejemplares para disección.
- Maquetas.

V. EVALUACIÓN:

- Las evaluaciones se llevarán a cabo conforme al Reglamento vigente de la Fa.C.E.N.